PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERETARO
Ejercicio 2026
RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026
(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en seguida, se presenta la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos al 30 de junio del 2026, del presente organismo:

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO		

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

Lic. Humberto Casillas Padilla
Director de Finanzas

C.P. Ramiro Rivera Montoya
Jefe de Departamento de Contabilidad